

DESCRIPTOR DE PLAZO: Los estudiantes	Millard Política del Distrito Código del archivo: 6080 Aprobado: 05-16-19
---	--

VESTIMENTA DEL ESTUDIANTE

1. La Junta reconoce que la vestimenta y aseo personal del estudiante pueden afectar la educación de los estudiantes. La experiencia y la investigación han demostrado que el ambiente de aprendizaje mejora cuando los estudiantes se visten y se arreglan de una manera que no distrae. La vestimenta y aseo adecuados de los estudiantes promueven un entorno de aprendizaje efectivo sin interrupciones innecesarias. Además, la vestimenta y el aseo apropiados de los alumnos ayudan a aumentar la seguridad de la escuela y los alumnos. La Junta enfatiza la importancia de la cooperación entre las escuelas, los padres / tutores y los estudiantes para garantizar la vestimenta y el aseo adecuados, y además reconoce que los padres / tutores son los principales responsables de la vestimenta y el aseo personal de sus estudiantes. El Consejo delega en la administración de la escuela la responsabilidad de asegurarse de que cada estudiante cumpla con los estándares de vestimenta y aseo establecidos en esta política.
2. La Junta reconoce y enfatiza la importancia de la colaboración entre la escuela, los padres y los estudiantes para alentar a los estudiantes a asistir a la escuela vestidos de manera ordenada, limpia, segura y modesta. La adhesión a estos estándares de vestimenta y aseo personal será responsabilidad del estudiante y sus padres / tutores. Los administradores escolares son responsables de la implementación y el cumplimiento de esta política. El concepto legal de "razonabilidad" será el principio rector. Los administradores escolares pueden aprobar excepciones a esta política para actividades o eventos escolares especiales.

LAS SIGUIENTES NORMAS SE APLICAN A TODOS LOS ESTUDIANTES:

1. La vestimenta de los estudiantes, los accesorios y el aspecto del estudiante deben ser limpios y modestos, y no deben interrumpir el trabajo escolar, causar desorden o infringir los derechos de los demás.
2. En todas las áreas de la escuela, los estudiantes deben vestirse de manera segura y de buen gusto.
3. Los estudiantes no pueden usar sombreros y otras cubiertas de cabeza en las escuelas primarias o secundarias, excepto como parte de una actividad o evento escolar aprobado, por razones médicas o como un ejercicio de una creencia religiosa sinceramente sostenida. Los

estudiantes en las escuelas secundarias pueden usar sombreros y otras cubiertas para la cabeza en las áreas comunes. Los sombreros en las escuelas secundarias solo se permitirán en el aula a discreción del maestro. No se permitirán sombreros durante la presentación de colores, o en otros lugares o eventos especiales donde los sombreros puedan ser inapropiados. Los sombreros y las cubiertas para la cabeza no se pueden usar en ninguna escuela si esto altera el ambiente educativo, representa un peligro para sí mismo o para los demás, o limita la capacidad de otros para identificar al estudiante.

4. Siempre se debe llevar zapatos puestos. Están prohibidos los pies descalzos.
5. No camisetas sin mangas. Las blusas y / o camisas deben tener mangas de algún tipo.
6. Los shorts y las minifaldas se pueden usar en la escuela. Sin embargo, shorts, faldas y vestidos inapropiadamente cortos, apretados y transparentes no serán permitidos.
La guía es: los pantalones cortos y los vestidos deben tener la longitud de la punta de los dedos cuando el brazo está a su lado.
7. No deben ser usados zapatos u otras prendas de vestir que dañen la propiedad escolar.
8. No se permitirá ropa transparente sin ropa interior, o la exhibición obvia de ropa interior.
9. Ropa que expone a cualquier parte del torso: cintura, pecho o ropa similar, no será permitido.
10. Se prohíbe la ropa que distrae, ofensiva, vulgar o de mal gusto.
11. La ropa rasgada, rasgada o deshilachada está restringida, siguiendo la misma guía como las de shorts y vestidos. Las áreas desgastadas o rasgadas deben estar por debajo de la punta de los dedos cuando el brazo está en el costado de él/ella.
12. Se permite un bigote y/o barba limpio, bien afeitados y recortados.
13. La ropa publicitaria de cualquier comportamiento ilegal para estudiantes está prohibida. (es decir, alcohol, tabaco / cigarrillos electrónicos, drogas, insinuaciones sexuales, etc.)
14. Ninguna ropa tipo pandilla será usada en la escuela. (Ver política de

seguridad escolar, archivo Código: 6090) No se permitirá ninguna ropa

con símbolos de violencia, es decir, gabardinas, etc.

15. En relación con las actividades especializadas patrocinadas por la escuela, los funcionarios escolares pueden permitir o exigir a los estudiantes que usen ciertos tipos de ropa, como uniformes usados en eventos deportivos, equipos de porristas, equipos de protección en clases vocacionales de tecnología aplicada, etc. .

CONSECUENCIAS PARA VIOLACIONES DE POLÍTICAS:

El éxito de cualquier política está determinada por la aplicación de las normas. Todo el personal debe cooperar para administrar la política de manera consistente y justa. Se deben seguir las guías cuando ocurran violaciones del código de vestimenta.

Primera Ofensa- Conferencia estudiantil con administración y vestimenta alterada. Los padres deben ser notificados.

Segunda infracción: 1-3 días de suspensión, vestimenta modificada y conferencia con los padres.

Tercera ofensa: El tipo de atuendo en cuestión no se puede usar por el resto del año escolar y / u otra acción disciplinaria según lo determine la "Política de seguridad escolar", Distrito Escolar de Millard, Código de archivo: 6090

* El club o las organizaciones extracurriculares pueden establecer guías adicionales para sus actividades.